

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
OPERACIONES ENTRE OFICINAS Y MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA
HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1994

millones de pesetas

	1994			1993			DIFERENCIA 1994-1993
	INGRESOS	PAGOS	VARIACION	INGRESOS	PAGOS	VARIACION	
OPERACIONES ENTRE OFICINAS							
Anticipos a la A.E.A.T. para Devolución Ingresos	1.716.899	1.642.445	74.454	1.669.747	1.522.363	147.384	-72.930
Fondos Procedentes I. e/A.E. Cuota Nacional	12.662	12.665	-3	11.256	11.261	-5	2
Demás Conceptos	575	420	147	68.307	73.162	-4.775	4.922
TOTAL OPERACIONES ENTRE OFICINAS	1.730.136	1.655.530	74.598	1.749.390	1.606.786	142.604	-68.006
MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA	751.151	751.151	0	1.010.744	1.010.744	0	0
FONDOS CENTRALIZADOS EN LA D.G.T.P.P.	2.575	2.928	-353	3.759	3.165	594	-947
REMESAS EN EFECTIVO	9.503.100	9.503.100	0	36.000	36.000	0	0
TOTAL OTRAS AGRUPACIONES	10.256.826	10.257.179	-353	1.050.503	1.049.909	594	-947

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

28438 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1994, de la Dirección General del Transporte Terrestre, por la que se dispone la publicación de las ayudas a la actuación de las sociedades de garantía recíproca que avalen operaciones de préstamo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, y de conformidad con lo adoptado en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de septiembre de 1992,

Esta Dirección General ha resuelto publicar las ayudas concedidas en el año 1994, relacionadas en el anexo adjunto.

Madrid, 15 de noviembre de 1994.—El Director general, Bernardo Vaquero López.

ANEXO

Ayudas a la actuación de las sociedades de garantía recíproca que avalen operaciones de préstamo

Empresa	Importe Pesetas
Jerónimo Monterrubio Fernández	630.000
Pedro Pausa Arroyo	207.000
Tafirum, S. L.	1.350.000

Empresa	Importe Pesetas
Comercial del Tte. J. Santos	2.368.908
Montfrisa, S. A.	1.260.000
Almacenaje y Ttes. Informáticos	900.000
Félix Jiménez Nieto	810.000
Luciano Montero López	597.600
Miguel Márquez Juan	180.000
Autocares Nájera, S. L.	714.150
Autotransportes Elena, S. A.	2.225.250
Empresa Alvarez, S. L.	1.980.000
Sociedad Cooperativa Limitada Cofrivigo	1.390.400
Gómez de Castro, S. A.	3.212.000
Manuel Otero Alvarez	528.000
Angel Couñago Veiga	228.800
Estévez, Container Orensanos, S. L.	2.420.000
Enrique Alonso Bastos	528.000
Domingo Iglesias Tesouro	748.000
Autocares Galisur, S. A.	1.447.600
José María Pintor Alvarez	1.024.100
Transportes Camponaraya, S. L.	731.500
José Luis García Cobo	1.078.000
Autocares Poch, S. A.	1.620.000
Moreno Vicente y Cía., S. L.	1.687.500
Altradi, S. L.	3.000.000
Valentín Santos Santos	739.800
Vall-Mar, S. L.	1.800.000
Manuel Campelo Blanco	616.000
Rutrans Peris, S. L.	400.000
Azutrans, S. A. L.	1.044.000
Ttes. Especiales y Químicos, S. A.	1.620.000
Amado López, S. A.	1.800.000
Mai Tours, S: L.	543.538
Ttes. Boada y Navafria, S. L.	538.200

Empresa	Importe — Pesetas
Transdiarge, S. L.	852.500
Autocares Pinto, S. A.	1.162.500
Moreno Vicente y Cía, S. L.	775.500
Pedro Antonio López Fernández	450.000
García Tejedor, S. A.	990.000
José Requena Porcel	869.400

28439 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1994, del Centro Español de Metrología, por la que se adjudican las becas convocadas por Resolución de 11 de julio de 1994.

Examinada la propuesta formulada por la Comisión de selección de candidatos a las becas convocadas por Resolución de 11 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), de conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, y en virtud de las facultades que tiene concedidas por la base 5.2 de la misma, esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Adjudicar las becas, que en anexo se relacionan, a los solicitantes que, asimismo, se expresan.

Segundo.—Aprobar la relación de candidatos suplentes que figura en el mismo anexo.

Madrid, 7 de noviembre de 1994.—El Presidente, Antonio Llardén Carratalá.

ANEXO

Beca número 1: Desierta.

Beca número 2: Castellet Fernández, Amparo.

Suplentes:

Del Egidio Rodríguez, M.^a Angeles.

Francés Carrasco, Máximo.

Montoyo González, Ana María.

Zapata Muro, Carmelo Isidro.

Zegri Polo, Francisca.

García García, César Angel.

Carrasco Saiz, Oscar Manuel.

Foncubierta Fernández, Alejandro.

Barberá Lozano, José.

Beca número 3: González Quero, Dulce María.

Suplentes:

Calvo López, José Antonio.

Martínez Valle, Ulises.

González Alvarez, José Luis.

Del Egidio Rodríguez, M.^a Angeles.

Lumbreras Juste, Angel.

Rodríguez Rodríguez, César Angel.

Francés Carrasco, Máximo.

García Hervás, José Manuel.

Montoyo González, Ana María.

Zapata Muro, Carmelo Isidro.

Tortajada Antolín, Francisco.

González Fuentes, M.^a Carmen.

Zegri Polo, Francisca.

Foncubierta Fernández, Alejandro.

Beca número 4: Ramiro Pérez, Susana.

Suplentes:

Calvo López, José Antonio.

Martínez Valle, Ulises.

Rodrigo Viñuelas, María.

Del Egidio Rodríguez, M.^a Angeles.

Lumbreras Juste, Angel.

Zurita Cassinello, Miguel.

Vincueria Moreno, Inés.

García Martín, María Jesús.

Rodríguez Rodríguez, César Angel.

García Hervás, José Manuel.

Moraleda Chaves, Montserrat.

Alegre Ardir, Victorino.

Carrasco Saiz, Oscar.

González Fuentes, M.^a Carmen.

Herrero García, Carlos.

Tortajada Antolín, Francisco.

Zegri Polo, Francisca.

Beca número 5: Romero Méndez, M.^a Luisa.

Suplentes:

Calvo López, José Antonio.

González Arauzo, M.^a Angeles.

González Alvarez, José Luis.

Del Egidio Rodríguez, M.^a Angeles.

Rodrigo Viñuelas, María.

Lumbreras Juste, Angel.

Zurita Cassinello, Miguel.

Vincueria Moreno, Inés.

Rodríguez Rodríguez, César Angel.

García Martín, María Jesús.

García Hervás, José Manuel.

Moraleda Chaves, Montserrat.

Alegre Ardir, Victorino.

Carrasco Saiz, Oscar.

González Fuentes, María del Carmen.

Herrero García, Carlos.

Tortajada Antolín, Francisco.

Beca número 6: Martínez Valles, Ulises.

Suplentes:

Calvo López, José Antonio.

González Alvarez, José Luis.

Del Egidio Rodríguez, M.^a Angeles.

Rodrigo Viñuelas, María.

Lumbreras Juste, Angel.

Zurita Cassinello, Miguel.

Vincueria Moreno, Inés.

Rodríguez Rodríguez, César Angel.

García Martín, M.^a Jesús.

Rodríguez Clavero, Manuel.

García Hervás, José Manuel.

Moraleda Chaves, Montserrat.

Carrasco Saiz, Oscar.

González Fuentes, M.^a Carmen.

Herrero García, Carlos.

Tortajada Antolín, Francisco.

Zagri Polo, Francisca.

28440 RESOLUCION de 11 de octubre de 1994, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al terminal facsimil G-3 con teléfono, marca «Telyco», modelo Novofax.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, a instancia de «Teleinformática y Comunicaciones», con domicilio social en Madrid, Raimundo Fernández Villaverde, 28, código postal 28003,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al terminal facsimil G-3 con teléfono, marca «Telyco», modelo Novofax, con la inscripción E 99 94 0567, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18.2 del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto, la validez de dicho certificado queda condicionada a la obtención del número de inscripción en el Registro de Importadores, Fabricantes o Comercializadores que otorgará la Administración de Telecomunicaciones.

Madrid, 11 de octubre de 1994.—El Director general, Javier Nadal Ariño.